

EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO. --- Director: Manuel Pérez García.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Almería, en mes...
En provincias, en mes...
En el extranjero, en mes...
Número suelto...
Idem atrasado...
Para revendedores, 25 ejemplares.
VARIFA DE ANUNCIOS
En 1.ª plana, línea, cuerpo 8...
En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id...
En 4.ª plana, id. id. id...
Noticias, reclamos y comunicados, a precios convencionales.
PAGOS ANTICIPADOS

AÑO II.—Núm. 612

Almería.—Viernes 22 de Diciembre de 1911.

Redacción y Administración: Príncipe, 35
TALLERES: Real, 30 - Almería

Teléfonos, núms. 149 y III

Los reos de Cullera

Pidiendo el indulto

Movimiento nacional

Es hermoso el movimiento, verdaderamente nacional, que se ha despertado en toda España, por el humanitario deseo de salvar a los reos de Cullera, de la pena de muerte á que han sido condenados. Los periódicos traen planas enteras ocupadas con las solicitudes de indulto que parten de todos los lados, aun de las más apartadas regiones de la Península; de todos los centros, sociedades, corporaciones, entidades, escuelas, Ayuntamientos y personalidades de toda condición social, que se dirijan al Gobierno en réplica de perdón para aquellos desaventurados.

El Mensaje de Almería

En nuestra ciudad no es menor que en todas las demás capitales, villas y aldeas de España, el deseo vivísimo de perdón que de todas partes surge. Apenas publicadas ayer la alocución y el mensaje en nuestro anterior inserto, y repartidos en algunos establecimientos públicos los pliegos suscritos, con aquel humanitario fin, á disposición de todo el que quiera suscribirlos, comenzaron á llenarse de firmas, que de seguro ascenderán en los días sucesivos, á un número extraordinario. No esperamos menos nosotros, de los nobles sentimientos del pueblo de Almería, puestos en entredicho el lunes último por el inconcebible acuerdo adoptado por los votos de la mayoría cencijil, en la sesión municipal en aquel día caelebrada.

Un detalle consolador y edificante de este simpático movimiento de opinión, es el siguiente. Los pliegos puestos á la firma del público en las redacciones de los periódicos y en los establecimientos más céntricos de la ciudad, no solo han empezado á ser suscritos, con transparente satisfacción, por las más conocidas personalidades almerienses, pertenecientes á todas las capas sociales, comerciantes, industriales, propietarios, obreros, sino que van autorizados también con las firmas de muchas mujeres, las más bellas sin duda de la ciudad, puesto que son las que revelan sentimientos más hermosos.

Confiadamente esperamos que esta elocuente manifestación de los generosos sentimientos de nuestro pueblo, continúa exteriorizándose en los días sucesivos, hasta que los pliegos que han de acompañar al mensaje se cubran con millares de firmas. Las damas almerienses que ya han comenzado á dar tan irrecusable testimonio de la hidalgía de sus corazones, suscribiendo con sus nombres aquel mensaje, perseveren en esa levitanda y santa labor, y sigan poniendo sus firmas en los pliegos de la solicitud de indulto. Nuestros paisanos todos contribuyan también, con su eficaz concurso, á esa obra meritoria. ¡Que Almería entera demuestre en esta ocasión como en tantas otras, que sigue siendo la ciudad noble y leal y decidida por la libertad, de que habian los lemas tradicionales de su escudo!

Donde se firma

Los puntos en que se hallan depositados los pliegos del Mensaje de Almería para que los suscriban todas aquellas personas de buena voluntad y de humanitarios sentimientos que quieran honrarle escribiendo su firma en los mismos, son los siguientes:
Redacciones de La Crónica Meridional, El Radical, La Información y El Popular; Circulo Mercantil; Café Suizo; Carvecería Española; Lyon d'Or; Café Eco-

nómico (Plaza del Mercado); Carvecerías Meier y El Mediterráneo (Paseo del Príncipe); El Porvenir (Boulevard); Café de Variedades; droguerías de don Eugenio de Bustos (calle de Granada) y El Arco Iris (Paseo del Príncipe); almacén de don José Zae, (Plaza de San Sebastián); armería de don Sebastián López y Sobriao (calle de Granada); establecimientos de don Agustín Fernández (Plaza de Barmúdez), don Boaficio García, don Gerónimo Ramírez y don Ubaldo Abad (calle de las Tienda), don Vicente Caro y don Gervasio Losana (Paseo del Príncipe); don Antonio Alemán, G. r. e. l. (calle Real), y don Avelino García Zamora (Rambla de Alfarreros).
Perfumería Venua (Puerta de Purchens); librería de don Isidro García Sampere (calle de los Tiendas) y de Lascoste y Moya (Paseo del Príncipe); zapaterías de don Pedro Plaza y don Juan Morano Gallego (La Elgancie), idem idem; penurias de Clemente, Moratón y el Salón París, id. idem; Perfumería Inglesa, id. Centro Obrero (calle de las Cruces) y Sociedad de Ferro-viarios (Teatro Apolo).

M. nana añadiremos, á los puntos que dejamos indicados, algunos otros en los cuales serán hoy depositados nuevos pliegos por la Comisión encargada de ese filantrópico trabajo. Esperamos que el público acuda á los sitios ya enumerados y firma con premura esos pliegos, á fin de elevarlos enseguida al Gobierno, en solicitud del indulto de la pena de muerte de los desventurados reos de Cullera.

El Mensaje de Galdós

No concluiremos esta impresión de lo que pudiéramos llamar el asunto del día, sin transcribir aquí la hermosa instancia, sobria, digna y conmovedora, que el insigne maestro Galdós acaba de enviar al Presidente del Consejo de Ministros.

Dice así este notable documento:
"Muy distinguido señor mío: En nombre del Comité Nacional Ejecutivo de la Conjuración Republicana Socialista, tengo el honor de dirigirme á usted, suplicándole se digno aconsejar al jefe del Estado el indulto de los desgraciados reos de Cullera.

Al expresar á usted este vehementemente anhelo, el Comité interpretó sentimientos que hoy se manifiestan ardorosos en el corazón de la inmensa mayoría de nuestros compatriotas, y que marcan de un modo harto expresivo, la orientación más clara y visible de la conciencia nacional en contra de la pena de muerte.
Ante las continuas trasgresiones de la justicia y la bárbara arbitrariedad del caciquismo que España viene padeciendo hace tiempo, entendamos que los Poderes públicos deben dar ejemplo de benignidad en la aplicación de las leyes, para que, desterrada la violencia de nuestra vida social, los partidos salvicen y atemperen sus procedimientos de lucha.

Preciso es no olvidar, además, que si siempre á la imposición de la pena de muerte acompaña, por ser el daño irreparable, el riesgo del error, este es casi inevitable tratándose de delitos colectivos. Y lo difícil que es el acierto en casos tales lo demuestra en la tragedia de Cullera las divergencias entre la petición fiscal, la sentencia del Consejo, el informe del auditor y el acuerdo del capitán general. De este insuperable obstáculo para juzgar rectamente los delitos colectivos resultó en diversas ocasiones la impunidad, y así lo prueba lo acontecido con el tremendo crimen que en 1869 ensangrentó las naves de la catedral de Burgos.
Si nuestro púplica de indulto es

atendida, realizará el Poder ejecutivo una obra de paz, dando ocasión al pueblo para felicitar al Gobierno que usted preside, por haber sabido poner en la clemencia la más sublime expresión de la justicia.

De usted con la mayor consideración, atento s. s. q. s. m. e. B. Pérez Galdós 19 de diciembre de 1911.

Hoy sale... hoy

Esta tarde decidirá la Comisión provincial sobre el pleito de elecciones municipales. En la tarde de ayer ante la vista del extenso expediente, los padres de la provincia tragarons viva y dejaron la cosa para luego.
Preguntamos á los diputados sobre lo que piensan hacer en este asunto, y todos se han mostrado impenetrables, aunque ya no es para nada un secreto, que el distrito octavo será anulado, no solo por los descuidos de los directores de la elección, que con las prisas dejaron sin terminar el sábado anterior de la elección algunos de los documentos, sino también para coronar la desposesión del señor Verdejo, de su cargo de jefe de los demócratas, en la circunscripción de Almería.

El distrito tercero parece que también es de lo que entran en la combinación para ser anulados. En vista de que los conservadores de ambos bandos con sus escandalosas compras de votos, y los liberales suplantando por medios reñidos con la sinceridad electoral la verdad de lo que salió de las urnas, han hecho de este expediente una monstruosidad asquerosa, que no puede cogerse ni con tenazas.

Esta tarde sabremos á que atennos y de la resolución que tome la Comisión dependerá el que sepamos de una vez, si la destitución de Verdejo es una cosa seria, ó si por el contrario, esa destitución, no es más que el producto de una confabulación del Gobernador con elementos más ó menos importantes, pero que no ha tenido á ración de los diputados como aseguran los amigos que han permascido fieles á don Guillermo.

Por cierto que de estos escasos elementos se anuncian que ingresarán en el partido conservador algunos de ellos, convencidos que el señor Verdejo no los lleva por el camino que soñaban en un plazo brevísimo.

Instrucción pública

Han sido propuestos para las escuelas vacantes en esta provincia dotadas con sueldo inferior de 1.000 pesetas, anunciadas á concurso en la Gaceta de Madrid el día 21 de Noviembre último.

Para la de Polopos, don Marcial Gorza ez Arosta.

Para la de Partalao, don Luis Pérez Rueda.

Idem para la de Enix, don Antonio Rueda Montoya.

Idem para la de Coblar, doña María del Pilar Casares Vilchez.

Idem para la de Huzbro, (Nijar) doña María Soledad López Cuena.

Concurso de traslado

Escuela de niños
Idem para la de Benizalon, á don Benito Miras Reche.

Dotadas todas con 625 pesetas.

Para la de Senés don Jaime Selles Lloret.

Idem para la de Partalao, doña Margarita Cantó Fior, dotadas con 625 pesetas anuales.

De sociedad

Se encuentra en Almería el presidente de la Junta de Fomento de los pueblos del Andarax, don Felipe Trujillo Torres.

—Ha llegado de Huércal Overa el exdiputado provincial don Vicente Ballesta.

—Ha regresado de su viaje á la corte el exalcalde de Cuevas don Pedro Aballán.

—Se encuentra en Almería el exdiputado provincial don Juan López Gómez.

—Ha regresado de Liverpool nuestro particular amigo don Luis Fernández Góngora.

—En unión de su bellísima nieta Angala, ha regresado de Madrid el abogado de este colegio don Miguel García López.

—Ayer regresó en el correo el aventajado alumno de la Escuela de Ingenieros Militares de Guadalejara don Agustín García Andújar.

Notas militares

El coronel del Regimiento de Infantería de León ha remitido el pas á la segunda reserva de Antonio López López e ndica que su viuda pueda reclamar los alcances de la Comisión liquidadora del último cuerpo que su esposo sirvió en Ultramar.

El teniente coronel de la Guardia civil del tercio de Madrid acude rebido de la instancia de Antonio del Aguila Bimonte que solicitaba el cobro de una cantidad.

El Alcalde de Lucena anuncia á esta Alcaldía que ha sido incluido en aquel alistamiento Ignacio Haruáñez Doblado.

Caminos vecinales

De Gádor á Instinción

El próximo domingo, á las 11 de la tarde se reunirá en Instinción la Junta de Fomento de los pueblos del Andarax, convocada por don Felipe Trujillo Torres.

El objeto de la reunión es otro que el de pedir al Gobierno que se libere la cantidad necesaria para poder terminar la carretera de Gádor á Laujar, en su primer y segundo trozo que comprenden desde Instinción al kilómetro 21 de la carretera de Vilchez.

Dicha carretera se halla casi terminada y es de esperar que el Ministro de Fomento, señor Gasset, no desatenderá la justa petición de los pueblos comprendidos entre Canjáyar y Alhama, interesados en la inmediata terminación de esa carretera, por ser el único camino con que cuentan para la comunicación con la capital y para las necesidades del tráfico.

Después de la activa campaña que se hizo para que comenzaran los trabajos de la mencionada carretera, nada más hemos de añadir, pues el señor Gasset se debe precisamente lo que se ha hecho y por consecuencia á él toca coronar su obra patriótica y justiciera.

Vida municipal

La Alcaldía de Almería anuncia la segunda subasta de las obras necesarias para el abastecimiento de aguas potables de aquella localidad, por el mismo tipo que sirvió de base para la subasta anterior.

La Alcaldía de Cuevas anuncia las subastas de los arbitrios sobre puestos públicos, pesas y medidas y matadero, bajo los tipos de cinco mil, dos mil y mil quinientas pesetas respectivamente.

La Junta Municipal electoral de Vélez Rubio ha designado los locales donde debe establecerse los colegios electorales durante el año próximo.

ANDRÉS VIZCAINO
DENTISTA
Consulta permanente
excepto los domingos
OBISPO ORBERA, 5 PRAL.

La pena de muerte

Hablan los maestros

Allá, en la obscuridad de una lucha titánica de instituciones, mientras el mundo antiguo se sepultaba en la sombra del pasado y sobre sus ruinas comenzaba á elevarse el ideal cristiano, congregando á los pueblos en una unidad más extensa que el imperio, la creencia, un tanto generalizada, hacia meditar á un pagano sobre la pena capital, y se admiraba de que se intentara curar á un enfermo matándole. «Para los hombres virtuosos, decía, la muerte es un bien; para los criminales es un remedio insensato, puesto que impide la enmienda».

Desde que Temestio dejó caer desde lo alto de la filosofía este anatema sobre el más impleo de los sacrificios, que riega con sangre humana el augusto templo de la justicia, muchos sistemas han aparecido y se han agitado un momento para hundirse después en la nada dentro de los caos aparentes de los siglos, sin que jamás hayan consentido las sociedades en desarmar por respeto á la humanidad á diestra del verdugo. Materialmente que agente de la historia, el hombre ha llegado hasta nuestros días abandonando á la sociedad el derecho sobre una vida, que estimaba en poco porque la desconocía. Hasta la revolución nacien e que ha determinado una originalidad de desarrollo que jamás borrará la historia del porvenir, se valió de la guilayina.

Quién sabe si habrá sido ésta la causa de que no haya producido todos sus frutos, y si las formas transitorias de una época falta de valor y de fe, son la sanción providencial de algún gran crimen?
Mas apenas nuestro siglo, el bien con su habitual frialdad de crítico, experimentó la necesidad de enleazar en lo posible la vida al ideal, y la razón comenzó en su límite á sustituir á la providencia, el espíritu fióscico, al despertar del letargo de los siglos, debió quedar atónito ante el espectáculo horrible de los cadalsos. Alzóse entonces una protesta unánime en la que se mostraban unidos por el frangible armonía la razón y el sentimiento, y el tradicionalismo sólo supo presentar la prescripción como derecho, y como razón, el medio. Como, pues batido en sus fundamentos, destituido en la opinión ese absurdo castigo, se ha conservado, no obstante, para baldón de nuestro siglo, escrito en los Códigos y lo que es más, aplicado en la práctica. Antes se defendía el derecho; hoy apenas se invoca la utilidad; disputamos ambos aspectos del problema.

Emanación de las tinieblas, de

los templos de Baal y de las salvajes druidicas, que de la virtualidad del fanatismo religioso pasó á la del jurídico, monstruoso engendro de la barbarie y del mal, la pena de muerte no puede buscar su origen fuera del derecho de la vida; es el *de iure* de los antiguos aplicada al enemigo de la sociedad, al que se sale de la ley y declara la guerra al orden establecido; es, en otro sentido, un servicio público que el Estado regulariza, monopolizándole y sustituyendo á la venganza privada la que no en vano se ha llamado *vis dicta publica*.

Mas si en la historia de los errores y de los crímenes se encuentra fácilmente la filiación de semejante pena, no es tan sencillo hallar su fundamento y razón en el terreno de la idea. Donde quiera que se busque el origen filosófico del derecho de castigar, sea en el pacto social, que no se concibe sobre la vida, sea en la utilidad, criterio mezquino que sacrificó la idea absoluta de moral á la de un orden precario y puramente humano; ya en el derecho de propia defensa, absurdo en la sociedad para con el individuo; ya en la moral pura, que rechaza toda efusión de sangre como un crimen, jamás nos será dado encontrar ni en la razón, ni en el pensamiento, un solo dato que se declare en abierta lucha con la conciencia y con el sentimiento moral.

Relación capitalista de vida es la sociedad, mas no en tal manera universal y absoluta que venga á encerrarse en sí todo el destino del hombre, mostrándose como supremo fin de su existencia y abarcando en un limitado presente su entero, infinito porvenir. Necesidad de un día que apenas forma un momento en la limitada vida del espíritu, no alcanza su soberanía á más que á traducir la ley eterna en la ley pasajera; y cuando otra cosa intenta, comete un crimen y espía una falta. Si es cierto que en la sociedad es algo más que una mera agrupación de individuos, es también evidente que no el hombre es capaz de derecho, relación que por su naturaleza puede sólo ser referida á ser mixto de necesidad y albedío. Por eso la ley no tiene otra luz que la de expresión de voluntad general dentro de la moral, que no nace en la relación sino se impone á ellas desde el espíritu. Hay algo, pues, superior á la ley, y es, el derecho; sobre las leyes de los pueblos está la ley de Dios: el *no matarás* grabado en el decálogo, y antes que él y más profundamente, la conciencia de todo hombre.

Estas sencillas consideraciones,

Juan Pérez García
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
Pongo en conocimiento de mis antiguos clientes que repuesto de la enfermedad que me tenía retirado de los negocios, he abierto nuevamente mi despacho en la calle del Obispo Orbera, número 5, donde me tendrán á su devoción con la actividad de mis mejores tiempos en la profesión.
Horas de despacho de 9 de la mañana á 5 de la tarde,
5 CALLE DEL OBISPO ORBERA 5

ALFOMBRAS EN TAPICES
Acaba de recibir un extenso surtido
La casa de
JOSE MARTINEZ HERRERA
MUEBLES DE LUJO.—Navarro Rodrigo, 4 y 6

Por telegrafo

De Política

Consejo de ministros

Como todos los jueves se ha celebrado esta mañana Consejo de ministros presidido por el rey.

El señor Canalejas dedicó la mayor parte de su discurso á imponer al monarca del curso de las negociaciones franco-españolas.

Después habló el jefe del Gobierno de los asuntos de actualidad tanto en el exterior como en el interior.

Por último el señor Canalejas puso á la firma de monarca la anunciada combinación de gobernadores que alcanza á varias provincias.

También firmó el rey una combinación de magistrados.

Nuevos gobernadores

Para cubrir la vacante del Gobierno civil de Teruel ha sido nombrado don Patricio López González.

Para el Gobierno de Lérida, también vacante, se ha designado á don Joaquín Tenorio.

Por dimisión del Gobernador de Oviedo señor Roncales, ha sido nombrado el señor Rodríguez Blanco, actual gobernador de Lugo.

Para Guipúzcoa, ha sido nombrado el señor García Bajo, que lo era de Zaragoza y para esta provincia se ha designado á don José Bonete, que servía el de Pontevedra.

don Emilio Iglesias actual gobernador de Ciudad Real pasa á Pontevedra.

Para el gobierno de Ciudad Real ha sido nombrado don Manuel Jordán.

Para el de Lugo se ha designado á don Fernando Boucherine, que lo era de Toledo y para cubrir esta vacante se ha designado al señor González López.

Condecoraciones

Como había dicho á los periodistas el señor Canalejas, hoy ha puesto á la sanción del rey la concesión del Toisón de Oro al excelso escritor don José Echegaray, y grandes cruces de Alfonso XII á los señores Taboada, Marcial y Luca de Tena.

También se ha firmado el Decreto concediendo grandes cruces de Isabel la Católica á los señores García Ejo, López Muñoz y Reig gobernador de Zaragoza.

Ministro de viaje

El ministro de Fomento señor Gasset ha aceptado la invitación que le han hecho los malagueños para dar una conferencia acerca de su plan de Obras públicas.

Con este motivo se preparan en la capital andaluza varias fiestas en honor del ministro.

Aún no está designada la fecha en que el señor Gasset saldrá para Málaga.

MELILLA.

Funerales

Radiogramos recibidos de Tánger dicen que en la iglesia católica se han celebrado funerales por las víctimas que ocasionara el salvamento del "Dalhi".

Concurrieron al acto destacamentos de marinería francesa, pertenecientes á los bar-

cos surtos en el puerto.

No hubo invitaciones y por tanto no asistió nadie de las demás potencias.

Varias noticias

Despachos de Ceuta transmiten las siguientes noticias.

En las obras del puerto en construcción y á causa de la rotura del eslabón de una cadena, sufrió graves lesiones en la cabeza el obrero Manuel Vallés, muriendo en el acto.

Ha llegado el vapor "Cartagena" con cemento para las obras del puerto.

Hoy zarpó para Larache el vapor "Apóstol" que conduce á cincuenta artilleros, mandados por un oficial.

Siguen los trabajos de salvamento del vapor "Evanthia".

El zoco del domingo estuvo concurridísimo, á pesar de la lluvia.

De todas partes

Atropello

Dicen de Málaga, que ayer al medio día fué arrollado por una vagoneta automóvil en el muelle de Guadiaro, el anciano de 60 años, Salvador González Encina, que quiso cruzar la línea férrea de los suburbios al mismo tiempo que circulaba la vagoneta.

El conductor y algunos transeúntes, que presenciaron el suceso, recogieron del suelo al infeliz anciano.

Este fué conducido á la casa de socorro del Hospital Noble, siendo asistido por el médico de guardia, quien le apreció la fractura del brazo izquierdo, una herida contusa de bastante extensión y magullamiento general en todo el cuerpo.

Después de curado se le trasladó en una camilla al Hospital provincial, donde quedó encamado.

El suceso se dió cuenta al juzgado de la Alameda.

Cotización

Interior	85 60
Fin corriente	85 70
Fin próximo	00 00
Amortizable	95 50
Nuevo amortizable	101 10
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	00 00
Acciones del Banco	459 00
Tabacos	298 00
Francos	7 95
Libras esterlinas	27 27

Extranjero

Siguen los temporales

Despachos de Oporto dan cuenta de los tremendos efectos que está produciendo el furioso temporal que desde hace varios días reina en aquellas costas.

He aquí las noticias que traen desde la capital portuguesa.

A la salida del puerto, el vapor San Telmo recibió una ola enorme y estuvo á punto de naufragar.

A algunos tripulantes fuer arrojaos al agua, recogidos los botes salvavidas.

En la bahía de Leixoes embarrancar n tres buques cargados de carbón, considerándose perdidos.

Todas las embarcaciones re forzaron las amarras, temiendo los efectos del temporal.

En la playa, una ola arrasó á un niño de nueve años, que pereció ahogado.

Francia y Alemania

Despachos de París, dan cuenta de que en la Cámara de diputados ha sido aprobado definitivamente el convenio franco-alemán relativo á la ocupación de Marruecos.

En la Cámara había gran desanimación habiéndose obstinado de votar cerca de la tercera parte de diputados.

El expresidente del Consejo de ministros Mr. Bland al explicar su voto en contra, pronunció un enérgico discurso de censura al Gobierno, al que acusó de haber llevado á término las negociaciones bajo la presión de Alemania con la ocupación de Agadir.

El convenio ha sido ratificado por trescientos noventa y tres votos, con treinta y seis.

Ultima hora

Supresión de fiestas

El presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas, á puesto hoy á la firma del rey un decreto en el que se hace saber que al Papa Pio X, "motu proprio" ha aceptado la reducción de fiestas religiosas á las que se ha dado carácter civil.

Título de Castilla

El señor Canalejas ha dicho á los periodistas que antes de marchar el rey á la cacería de Lachar, firmará la concesión de un título de Castilla á favor del señor marqués de Maristany.

El general Weyler

El capitán general de Cataluña señor Weyler ha visitado esta tarde al presidente del Consejo de ministros con el que conferenció extensamente.

El marqués de Tenerife se mostró reservado respecto á lo tratado en la conferencia con el señor Canalejas.

Tarde á visitas

El Presidente del Consejo de ministros ha pasado toda la tarde en su despacho oficial, donde ha recibido las visitas de los señores Urzáiz Presidente del Consejo de Estado, varias comisiones que solicitan, del Gobierno la solución de asuntos de interés local.

Las conferencias

El ministro de Estado, señor García Prieto ha manifestado que las conferencias franco-españolas han tenido que suspenderse hasta que el Gobierno de Francia estudie la contestación dada por España respecto á la ocupación del territorio marroquí.

El marqués de Añuevas reservase sus piniones acerca del resultado de las negociaciones.

Bólide que estalla

Durante la noche se presenciaron en Madrid, un fenómeno céleste que impresionó vivamente á cuantos lo presenciaron.

Sin producir el menor ruido estalló en el espacio un bólide producido un vivísimo resplandor.

El Doctor Moliner

El ministro de Instrucción pública, señor Jimeno, ha en-

viado á informe del Consejo una instancia del Doctor Moliner, en la que solicita que se le reponga en la cátedra que antes desempeñaba.

150.000 pesetas

En los círculos políticos y en las tertulias de los cafés, están siendo comentada la sentencia dictada por la Audiencia de Madrid, por virtud de la cual se condena á la Sociedad Editorial española á la señorita Mosut, u a indemnización de ciento cincuenta mil pesetas, por consecuencia de las noticias que publicaron los periódicos del "trást" que afectaban al honor de la mencionada señorita.

Consejo de guerra

Se reciben despachos de Játiva dando cuenta de que hoy ha comenzado á funcionar el Consejo de guerra que ha de juzgar á los procesados por consecuencia de los sucesos ocurridos en el próximo pasado mes de Septiembre.

Los reos que se sientan en el banquillo de los acusados son 28.

El Fiscal solicita penas desde 18 años de reclusión temporal á seis meses de arresto mayor.

Los procesados pertenecen á todos los partidos políticos.

Uno de los reos, llamado Antonio Rocá, tiene 16 años y se le acusa de haber derribado varios postes telegráficos el día de los sucesos, á fin de cortar la comunicación.

Al levantarse á hablar se produjo gran sensación.

Aseguró, que el día de los hechos de autos, era secretario de la Juventud carlista.

Otro de los procesados era maestro de escuela y otro dependiente de comercio.

El paisano que resultó muerto el día de la revuelta, se llamaba Pallero de apellio.

Sobre una mesa de la sala donde se celebra el Consejo de guerra, se ven amontonadas las piedras de convicción, entretelas que figuraban gran cantidad de armas blancas y de fuego, hoces y muchos folletos revolucionarios.

Uno de los procesados ha declarado, en medio de la expectación del público que asiste al Consejo, que fué maltratado, en la cárcel para obligarle á declarar.

Otro de los reos ha asegurado que en la cárcel se le amenazó con romperle una costilla por cada mentira que digera.

Hay gran expectación por conocer el resultado del Consejo, el que se supone que terminará mañana.

Más consejos de guerra

Dicen de Valencia que antes que termine el mes actual se reunirá el consejo de guerra para juzgar á los procesados por los sucesos de Alcira y Carcagente.

SANCHEZ ORTIZ

CEBADA

superior se vende á 27 reales y medio faneg., en la calle del Conde Oñalia número 24, (esquina á la calle del Angel, junto al Mojo.)

ENCENDEDORES
Legítimas piedras A UER
VENTA EXCLUSIVA
Solo por docenas
70 CENTIMOS UNA
Perfumería Venus informará

Uva para regalos

Barriles de uva superior de 27 y 50 libras neto, propia para regalo, se desatan al comprarlos.

Precios especiales desde 50 barriles en adelante. Se garantiza la buena calidad del fruto.

Para pedidos é informes establecimiento de don Antonio Aleman, Real 35, Almería.

Dr. M. Marín

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL.

Consulta: de 7 á 9 mañana y de 12 á 4 tarde.

Gratuita: lunes, miércoles y viernes de 4 á 5 tarde.

Puerta de Purchena y Paseo del Principe número 1.

Aparatos ortopedicos

Cayetano Ledesma pone en conocimiento del público, que construye toda clase de bragues para la contención de las hernias por difíciles que sean, como la feja especial elástica para señoras aparatos para pies y piernas torcidas ó desviaciones.

CAYETANO LEDESMA
Noria, núm. 28.

NO LEER ESTO

Guardad las lámparas fundidas de filamento de carbón. Vuestro instalador os las comprará. Sociedad Anónima "Lámparas Incandescentes". Apartado de Correos, número 207. Bilbao.

Aceite y lotería

Aceite puro de hígado de bacalao, genuino Lofftotten.

Acaba de recibirse y se expende á 2 pesetas botella de un litro.

Agua de Vichy, Contentente, Vila-juiga, Mondariz, Jaraba, karabad, Mar molejo, Burlada, Borines, Vitte, Lenjarón, Cestona, San Hilario, Villacruz, Vals, Verin, etc., siempre existencias recientes.

Especialidades farmacéuticas de todas marcas.

Lotería de Navidad.—Regala una participación por cada botella de aceite de hígado de bacalao que compren en la DROGUERIA DE BUSTOS, Calle de Granada, 85 y 87.

Habiendo traspasado sus dueños la FUNERARIA NUEVA

Antonio Marin Durán

se trasladó á la antigua funeraria

LA SOLEDAD
CALLE DE GRANADA NUM. 28
TELEFONO 144

desde la que ofrece de nuevo sus tarifas y presupuestos, incluyendo como antes, cuantos gastos se ocasionan en los entierros, desde el más lujoso al más económico.

Servicio permanente durante el día y la noche

Junco y Regilla

Se hechan asientos de rejilla, y se vende junco á precios muy reducidos. Calle de Luis Salate número 8 (mas arriba del juego pelota.)

LA ELEGANCIA

Gran establecimiento de calzado de todas clases, extenso surtido para caballeros, señoras y niños. Especialidad en clases de lujo. Precios baratísimos.

Juan Moreno Gallego
PRINCIPE 24
SUCURSAL.—TIENDAS 32

Pan barato

En la panadería titulada "El Boulevard", situada en la calle del Conde de Oñalia, número 14, donde estuvo la antigua tahona llamada "del Cañón", se espenderán desde hoy los artículos que se expresan en la siguiente tarifa:

Pan pinchado y de cantos, cabal, á 40 céntimos kilo.

Idem bombón y bajo á 35 céntimos kilo.

Además se expende el acreditado pan catalán, francés y Madrid, especialidades de esta casa.

Para Pascuas encontrará el público pan de seica, roscon de almendra, de hojascas, de aguardient, con baño y sin él, alfajor y mantedados de mandra, limón y avallana.

No creemos necesario el girar los artículos de esta casa, nos basta con que el público la visite y se convencerá de la verdad.

TALLER ESPECIAL PARA HACER

toda clase de composuras

Donde se arregla toda clase de relojes, Cronómetros, Repeticiones de horas, cuartos, minutos y toda clase de aparatos mecánicos como fonógrafos, Máquinas de escribir, y contadores eléctricos.

Todas las reparaciones que se hagan en esta casa son firmemente garantizadas, por difíciles que sean.

Por 2.50 se hace toda clase de composuras en relojes ordinarios.—CALLE REAL DE LA CATEDRAL, NÚMERO 33.

Antonio Blanes
SE CEDEN HABITACIONES AMUEBLADAS

Enfermedades de los ojos

Consulta del Dr. Blanes
EX-AYUDANTE DEL DR. ALBITOS
Oculista Municipal
Consulta de 8 á 1 y de 2 á 4.
Gratuita diaria de 4 á 5.
CALLE ANTONIO VICO NUM. 1.
Esquina al H. La Parla

Agendas Baily-Bailliére para 1912

<p>Agenda de Bufete</p> <p>CONTIENE</p> <p>Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.</p> <p>Cuatro ediciones económicas.</p> <p>En Madrid: 1, 1.50, 2 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0.50 más.</p> <p>Cuatro ediciones completas.</p> <p>En Madrid: 2, 2.50, 3 y 4 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0.50 más.</p>	<p>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</p> <p>CONTIENE</p> <p>Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: 2.50 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0.50 más.</p>	<p>Agenda Culinaria</p> <p>LIBRO DE LA COMRA</p> <p>que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.</p> <p>Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid, 2 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0.50 más.</p>	<p>AGENDA médico-quirúrgica de bolsillo</p> <p>Memorandum terapéutico y diario de visita.</p> <p>CONTIENE</p> <p>Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid... 2.50 pts.</p> <p>Con cartera piel... 5.00 "</p> <p>En Provincias, 0.50 más.</p>	<p>Agenda de Bolsillo</p> <p>PARA uso de Particulares.</p> <p>Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Costes, Telégrafos, Telefonos, tranvías, carruajes, etc.</p> <p>Encuadernado en tela, con bolsillo interior y portapluma.</p> <p>PRECIOS</p> <p>EN MADRID</p> <p>De dos días en planis... 1.50 pts.</p> <p>Con cartera piel... 3.00 "</p> <p>De un día en planis... 2.00 "</p> <p>Con cartera piel... 3.50 "</p> <p>En Provincias, 0.50 más.</p>
---	---	---	---	--

Vapor "Madonna"

Cuenta general de gastos de 262 barriles de mi consignación (11 mercés y 20 muestras), vendidos en este mercado.

Comunes á todos los barriles	\$	C	\$	C
Derachos de Aduanas...	131	00		
Flato pagado en \$ al cambio de 487...	112	29		
Satisfacho al corredor de Aduanas por declaración...	3	40		
Muelleje...	1	42		
Seguro...	5	24	253	35
Comunes á los barriles de muestra				
Acarreo, trabajo de colocación en el sótano, peso y obra de tonelería...	3	60		
Gratificación el que enseña las muestras...	2	00	5	60
Exclusivos de las marcas				
Anuncios, inspección y líneas de catálogo...	2	75		
Cablegrama...	3	42	6	17
TOTAL			265	12

Correaje, interés, garantía y comisión cinco por ciento. Remitidos los justificantes de esta cuenta á don Francisco López, en Alhama de Almería, en cuyo poder quedarán á disposición de los señores remitentes que quieren examinarlos ó sacar copia de ellos.

N. York 6 de Octubre de 1911.
Manuel López.

Para los que hoy, en nombre de la razón y de la humanidad, empuerzan la cruzada contra grandes iniquidades, que el hábito secular ha transformado en hechos comunes, la gran dificultad consiste en luchar con preocupaciones, no con argumentos. Mas por triste que sea ver á la rutina enseñoreada en los espíritus sin más medos que afirmaciones absolutas y huacas de clamaciones, todos los que aspiren á dejar la tierra sin llevar imprisa sobre su superficie la roja mancha de Cain, deben protestar un día y otro sin vacación ni desaliento de semejante crimen, para llegar al porvenir exentos de la terrible responsabilidad que la sociedad conlleva ante la historia y ante Dios.

Alfredo Calderón.

COMISION PROVINCIAL

Presidida por don José Gallego se reunió ayer tarde la Comisión provincial. Asistieron los diputados vocales señores Ruada Molina, Muñoz Saavedra, Muñoz Calderón y Bellver.

Aprobada el acta de la anterior se despacharon los siguientes asuntos, puestos al

Orden del día

El secretario accidental señor Martínez Arellano dió cuenta de no haberse recibido el expediente electoral de Huerca Overa y si únicamente un escrito firmado por don Vicente Bañales y otros vecinos pidiendo la nulidad, por no haberse celebrado la Junta que previene la ley y haberse hecho la proclamación de candidatos amparándose en el artículo 29 de la ley electoral.

Los mismos recurrentes solicitan la incapacidad del concejal proclamado, don Gerónimo Asensio Bañales por ser menor de edad.

Después de amplio debate se acordó devolver el mencionado escrito á la Junta municipal de Huerca Overa para que se una al expediente electoral y en unión de este lo remita sin dilación.

Dióse cuenta de la escritura presentada por don Eugenio de Bustos en la que consta que ha dado el suministro de drogas á los establecimientos de la Beneficencia municipal.

Se acordó de conformidad y que se pase la escritura á Contaduría para los efectos legales.

Dióse cuenta del expediente electoral de Ouevas y del escrito de don Miguel Cassanova Marquez, reclamando contra la validez de la elección.

Se acordó que el expediente pase á la providencia del señor Rueda Molina.

Dada cuenta del expediente electoral de Dafas, donde fueron proclamados los candidatos con arreglo al artículo 29, fué aprobado en el voto en contra del señor Bellver.

El expediente electoral de Nijar pasó á la ponencia del señor Rueda Molina.

Dióse cuenta del expediente electoral de Almería. Después de amplísimo debate, en el que intervinieron los señores Bellver, Rueda Molina y Muñoz Saavedra, se acordó que quedara veinticuatro horas sobre la mesa para estudio de los diputados.

Se acordó conceder pensión para ayuda de lección al vecino de Nijar, Evaristo Baquero Bautista.

El señor Muñoz Saavedra se hizo eco de los rumores acojidos por la prensa local respecto á los propósitos que tiene la compañía del Sur de España de trasladar sus oficinas y talleres á Granada y en sentido y eufemáticas palabras demostró el diputado por Purchena los grandes perjuicios que esa medida produciría á esta capital.

Terminó don Alejo Muñoz sus patrióticas palabras pidiendo que se dirigiera un telegrama á don Ivo Bosch, rogándole que desista del traslado de las oficinas.

La moción fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se recibió el telegrama que publicamos en otro lugar de este número.

No habiendo otros asuntos se levantó á sesión.

Las oficinas del Sur

Ante el temor de que sea una realidad el traslado de las oficinas y talleres de la Compañía del Sur de España á Granada, se ha iniciado un saludable movimiento de opinión en Almería, que seguramente será tenido en cuenta por el concesionario de la línea de

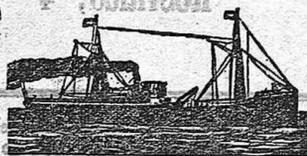
EL SORTEO DE HOY

Cantidades que corresponden á cada participación

Premios que hay en el sorteo de este año	Pesetas del premio	PESETAS QUE CORRESPONDEN JUGANDO							
		Un real	Dos reales	Tres reales	Una peseta	Dos pesetas	Tres pesetas	Cuatro pesetas	Cinco pesetas
1 de 6 000 000	1.500	3.000	4.500	6.000	12.000	18.000	24.000	30.000	30.000
1 de 3.000 000	750	1.500	2.250	3.000	6.000	9.000	12.000	15.000	15.000
1 de 2.000 000	500	1.000	1.500	2.000	4.000	6.000	8.000	10.000	10.000
1 de 1.000 000	250	500	750	1.000	2.000	3.000	4.000	5.000	5.000
1 de 500 000	125	250	375	500	1.000	1.000	2.000	2.500	2.500
1 de 250 000	62 50	125	187 50	250	500	750	1.000	1.250	1.250
3 de 100 000	25	50	75	100	200	300	400	500	500
3 de 90 000	22 50	45	67 50	90	180	270	360	450	450
3 de 80 000	20	40	60	80	160	240	320	400	400
3 de 70 000	17 50	35	52 50	70	140	210	280	350	350
3 de 60 000	15 50	31	45	60	120	180	240	300	300
3 de 50 000	12	25	37 50	50	100	150	200	250	250
3 de 40 000	10	20	30	40	80	120	160	200	200
19 de 25 000	6 25	12 50	18 75	25	50	75	100	125	125
1.864 de 5.000	1 25	2 50	3 75	5	10	15	20	25	25

NOTA.—Si en la presente tabla no estuviera la cantidad que haya jugado un individuo, como, por ejemplo, 10 reales, tomará de la casilla 2 pesetas en unión de la de dos reales, y su resultado será el mismo que se desear, y así sucesivamente con todos.

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA



El nuevo y rápido trasatlántico de 14.000 toneladas, de la Compañía Austro Americana, á dos hélices y telegrafía sin hilos

"FRANCESCA"

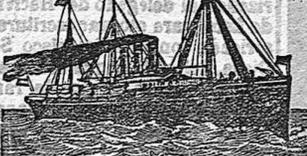
saldrá del puerto de Almería el 27 de Diciembre de 1911 para BUENOS AIRES

Con escala en Las Palmas (Canarias) Rio de Janeiro, Santos (Brasil) y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Comida á la española.

Nota.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación. Para más informes su consignatario M. Berjón Bulevar del Príncipe núm. 59, Almería

NAVIGACIONE GENERALE ITALIANA

Servicio acelerado postal y comercial para el Sur de América (BRASIL-URUGUAY-ARGENTINA)



SARDEGNA

El magnifico vapor de 11.000 toneladas saldrá de ALMERIA el 23 de Diciembre de 1911 para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, con breve escala en Dakar. Tomará carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Exactitud en los itinerarios, Cámaras de lujo, confort moderno, comodidad, buen trato, higiene, hospital, departamentos

NOTA.—Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de tercera, avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al consignatario. La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque ó antes si se han cubierto las plazas reservadas á este puerto.

Consignatario, Alfredo Rodriguez Burgos, calle de Gerona 5, al lado de la Audiencia, ALMERIA.



LA VELOGE

Grandes vapores correos oficiales del Gobierno italiano

Servicio acelerado de pasajeros y mercancías para America del Sur

SAYOIA

saldrá fijamente de Almería para BUENOS AIRES el 9 de Enero de 1912, con escalas en Las Palmas, Rio de Janeiro y Santos (Brasil) Admitiendo carga y también pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Cámaras de lujo, espaciosos y cómodos dormitorios, comedores para tercer, alumbrado eléctrico, telégrafo Marconi, COMIDA ESPAÑOLA.

AVISO.—Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de tercera avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al Consignatario. La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque ó antes si han cubierto las plazas reservadas á este puerto. Su Consignatario Alfredo Rodriguez Calle de Gerona, número 5 (al lado de la Audiencia), Almería.

Linera á Almería, don Ivo Bosch. A continuación publicamos los telegramas que ayer se enviaron por algunos señores almerienses al señor Bosch.

Telegrama del Alcalde Ivo Bosch.—78, Rue Provence, París.

En nombre de Almería, rueque desista comite en trasladar oficinas Granada, que perjudicaría interese esta ciudad agravandola inmotivadamente. Confío este ruego á su co tesis exquisita y á su probado amor á tierra almeriense.

El Alcalde, Braulio Moreno.

La Comisión Provincial Ivo Bosch.—Presidente Sur de España.

Gomisión Provincial, sesión hoy,

noticiosa traslado oficinas ferrocarril á Granada, acurda rogar á usted encarecidamente, que no se lleve á efecto esa medida, que lesionaría intereses establecidos desde inauguración línea y menoscabaría decoro población.

José Gallego, Alejo Muñoz Adalardo Bellver, Joaquín Rueda y Oregorio Muñoz.

La Cámara de Comercio Ivo Bosch.—Presidente de la Compañía del Sur de España.

En nombre Cámara Comercio, rueque desista traslado oficinas talleres ferrocarril, evitando considerables perjuicios clases mercantiles.

Presidente accidental, José Orihuela.

El Circulo Mercantil Ivo Bosch.—78 Rue de Provence París.

Circulo Mercantil que representa clases productoras ruega desista traslado oficinas ferrocarril. Almería entera estará siempre dispuesta demostrarle agradecimiento que no se caen rará en otra parte.

Presidenta, Alfredo Rodriguez.

Interesante á las señoras

Grandes existencias en modelos de sombreros para señoras y niñas, procedentes de las mejores fabricas de París.

Especialidad en guantes ingleses. Sombrerera modelo de Consuelo Rodriguez, Paseo del Principe y Ricardos 1, principal.

bases hoy de la ciencia social, bastan para resolver la cuestión de derecho. Desde el momento en que la omnipotencia del Estado dejó de ser un dogma político y comenzó á buscarse en las profundidades del alma el fundamento de las instituciones, la pena de muerte dejó de ser un absurdo, hijo de la ignorancia, para convertirse en un crimen, engendro del mal. Hay en el hombre algo de divino, y por eso es un crimen el homicidio; no puede, ni aun á título de represalias, llegar la mano sacrilega del hombre á esa obra de Dios para destruir y cortar así y arrancar de raíz una existencia, que al representar deberes encerraba la más alta de las inviolabilidades. Todos los derechos se dan en la vida como un necesario continente; atentar á la vida es hollar todos los derechos de los que el hombre no se hace indigno por su falta, que no quiso Dios que beatara á modificar su naturaleza eterna la embriaguez de un momento.

Es el castigo, por más extraño que esto parece, un sistema mixto de preventivo y represivo, que no tiene más importancia moral que la de corregir, social que la de evitar. Si no ha de ser una mera venganza que haría á la sociedad más criminal que el criminal mismo, la pena debe proponerse, en primer lugar, la enmienda del mismo reo, ser desgraciado que á sociedad no debe abandonar, sino antes bien proteger, tanto más, cuanto más hondo ha caído en el abismo del mal; en segundo, no ciertamente como fin principal, evitar la transgresión del orden social, que debe ser en su majestuosa duración un trasunto, á su modo, fiel, del orden eterno que preside á todo organismo. Sin esto, el crimen que se propone reparar otro crimen como si la rehabilitación fuera esto y con todo con toda la frialdad del cálculo y con todo lo repugnante del móvil de lo útil, fuera mil veces más odioso que el perpetrado entre los arrebatos de la pasión que subyugan poderosamente la voluntad, y en tanto le imitan no poco el libre albedrío y con la responsabilidad que solo en lo libre se concibe.

La aplicación de los principios generales de la pena á la vida capital, es un horrible sarcasmo. Para cortar el mal de raíz, la sociedad proclama que aque la existencia está corrompida en su germen y su esencia misma, se de la ra impotente para corregirla, y destina al infinito á aquella alma que en su ceguera ha juzgado emanada del averno. Rotos entonces, por la cuchilla del verdugo, lazos que Dios unió, hollados y escarnecidos todos los derechos, se juzga haber hecho á la justicia un sacrificio cruel para todo corazón humano, y ese ídolo siempre airado y terrible, creación de la sinistra fantasía de la sombra, sonríe placidamente, para recompensar á sus adoradoras del más íncubo de los crímenes.

No puede ser ya nuestra diosa la «Theunis» afrada de los antiguos; el ideal de nuestro siglo está más allá de la justicia. Maternal cuidado, carifoneo afán en que la severidad no tenga otro fin que la enmienda, debe la sociedad al mismo desheredado de Dios. Y cuanto más se penetra en el estudio de esta sinistra elaboración del mal en el alma, que se llama la génesis del crimen, más profunda se hace la convicción de que no toca á la sociedad mostrarse severa con el desdichado, cuyo espíritu

no supo padecer con la coraza de una sólida instrucción, que no se ha curado de librar de los arrebatos de la pasión y de las seducciones de vicio, á quien acaso ha empujado irremisiblemente al abismo. Tanto como parece ocioso en esta materia insistir en la cuestión de justicia, es repugnante discutir la de utilidad. El proponer siquiera la duda de que el crimen pueda en determinadas ocasiones ser una necesidad social, parece una blasfemia. Mas al descender, con la lágrima de hallar con los hechos la más brillante comprobación de los principios, al terreno en que se juzgan inexpugnables los que se llaman prácticos por que son doctrinarios, encontramos con asombro que ni un solo hecho, ni una sola cifra de estadística, ninguno de los medios de prueba que le son habituales, viene en su apoyo para sostener por la necesidad ó siquiera por una sospecha de posible utilidad común, el asesinato jurídico. Lejos de esto, el crimen público como el privado sigue en la misma proporción, hecho natural si se considera que la moral progresa en la misma proporción para los hombres que para los pueblos.

Ese practiquismo eminentemente soñador, que no sabe, en su ciego instinto de conservación, distinguir lo bueno de lo malo, ha creado con toda la fecunda fantasía del temor imaginarios peligros en pos de la reforma que recama ya la conciencia pública, suprimiendo no solo la pena capital, sino todo castigo perpétuo. Si es admisible como las profundas y continuas conmociones que ha experimentado los pueblos europeos en el espacio de un siglo, no han hecho comprender á ciertos peñistas que la sociedad no es una cosa tan frágil y deleznable como ellos piensan, es aún mucho más sorprendente que os que no temen pedir la hondamente, cuando de una cuestión administrativa se trata, se estreman del modo ante una reforma, que la razón, la conciencia y la historia reclaman á porfía. Supone que el temor del cadalso sea saludab e influencia que preserve del crimen, es desconocer completamente los resortes que mueven el corazón humano; pretender que el espectáculo del suplicio reforme al delincuente, sobre ser contrario á la dignidad del hombre, equivale á establecer loterías para acabar con el juego, reciprocidad singular en que el Estado amenaza con cometer un crimen siempre que el individuo haya cometido antes otro.

Es éste uno de los grandes problemas difíciles para los espíritus mezquinos; sencillo en extremo para el pensador, por prestarse, y lo que es más, exigir imparcialmente soluciones radicales. La abolición absoluta de la pena de muerte, lejos de producir un trastorno social, sería una garantía de moralidad, un reconocimiento digno del primer de los derechos de hombre, que esa providencia, que tanto se nos manifiesta en las armonías sociales, no tardaría en premiar con largueza. Más hondos y ocultos que una disposición legislativa, son los resortes que es preciso tocar para evitar la inmoralidad que conduce al crimen, y los que hoy defendan como un mal necesario la pena de muerte, no son ciertamente los que menos han contribuido á dejar abiertas profundas llagas sociales, fuentes fecundas del vicio y del